



LA PROPUESTA DE COLABORACIÓN ENTRE ESCUELAS NORMALES Y UNIVERSIDADES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN DOCENTE: ¿QUÉ POSIBILIDADES?

Aranzazú Esteva Romo

Posgrado en Educación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala

Área temática: Procesos de formación.

Línea temática: Procesos institucionales en la formación: normales, UPN, universidades: identidad, trayectorias, historias de vida (alumnos, profesores, ATP, directivos).

Tipo de ponencia: Reportes parciales o finales de investigación.

Resumen:

Se analiza el quinto eje estratégico *Sinergias con Universidades y Centros de Investigación*, que el gobierno anterior propuso para la transformación de las Normales, a través de algunos aspectos teóricos del enfoque del nuevo institucionalismo en su vertiente sociológica, y partiendo de las experiencias de profesores e investigadores de Universidades y Normales. De esta manera, se logra presentar un primer panorama de los cambios que se desarrollaron como parte de la política de modernización dentro del entorno institucional al que pertenecen ambas organizaciones, a través la creación de políticas y programas. Asimismo algunas características de las prácticas académicas que se realizan en cada una de ellas, y de las relaciones que se han generado entre normalistas y universitarios. Observamos entonces contradicciones institucionales y organizacionales, así como resistencias y tradiciones arraigadas que dificultan esta propuesta de colaboración académica interinstitucional, y a pesar de ello también descubrimos experiencias de trabajo que se han desarrollado a partir de relaciones personales y en contextos locales.

Palabras clave: Colaboración académica, Normales, Universidades, Formación de docentes.

Introducción

En el *Programa de Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales (SEP, 2017) de la Reforma 2013*, el quinto eje planteaba *Sinergias con Universidades y Centros de Investigación*. Se explicaba que con la apertura de los concursos de oposición a egresados de otras Instituciones de Educación Superior, se observó que los normalistas que aprobaron obtuvieron mejores resultados en didáctica, frente a los universitarios que también aprobaron y sobresalieron en los conocimientos disciplinares, por ello se consideraba necesario reforzar la colaboración académica entre ambas instituciones y así mejorar la formación de los futuros docentes de la educación básica (SEP, 2017: 61 y 62).

Este planteamiento nos llevó a cuestionarnos ¿cuáles son las condiciones institucionales, es decir, históricas, políticas, organizativas, financieras, educativas e identitarias para crear sinergias? Así comenzamos un proyecto de investigación, dentro del marco de una Estancia Posdoctoral en el Posgrado de Educación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, sobre las posibilidades para establecer colaboraciones académicas entre Normales y Universidades Públicas Estatales UPE.

Lo primero que observamos es que esta propuesta implica un trabajo de vinculación entre dos instituciones con historias, objetivos, misiones, visiones y prácticas diferentes, que en su interior son heterogéneas y complejas, por lo tanto dentro del campo de la investigación educativa implica un análisis lleno de retos epistemológicos, es decir, ¿desde dónde y cómo desarrollar un estudio comparativo de esta naturaleza? Así constatamos que en México no se han hecho y publicado trabajos sobre este tema; hay un campo de investigación dedicado a las Universidades (Kent, 2006: 17-23), y estudios acerca de las Normales (Ducoing y Fortoul, 2013). El objetivo de este texto es exponer los primeros avances de nuestra investigación a partir de un panorama de lo que consideramos está en juego en esta propuesta.

Para comenzar elegimos el enfoque del nuevo *institucionalismo* en su vertiente sociológica. Una corriente de las ciencias sociales que emerge en los últimos años de la década de 1970, cuyos principales impulsores han sido Powell, DiMaggio, Olsen y March, y se centra en el estudio de las instituciones como las reglas del juego que crean y recrean el orden social, a través de las organizaciones y sus actores. Pero a diferencia del institucionalismo racionalista, estos teóricos no creen que las acciones de los individuos respondan sólo a lo racional o a la eficiencia, también actúan por creencias y valores, por un así se hacen las cosas. En un principio los análisis se centraron en la reproducción y en la permanencia, poco a poco el campo se fue ampliando y el estudio de los cambios institucionales tomó un lugar importante. (Powell y DiMaggio, 2001). Para nuestra investigación retomamos conceptos *como entorno o ambiente institucional*, que hace referencia al contexto donde convergen varias *organizaciones*, al interior de las cuales se ubican la *estructura formal y la informal*, como resultado de las acciones de los individuos. Con estos elementos pudimos entender el *entorno institucional* al que pertenecen las Normales y las UPE como organizaciones educativas, las transformaciones y las permanencias, y la relación entre institución, organización e individuos, así observar en qué medida lo institucional impacta en las prácticas organizacionales y en sus actores.

Nuestra investigación ha sido de corte cualitativo y comparativo; hicimos uso de textos oficiales, estudios sobre Educación Superior, Normales y trabajo académico, también realizamos entrevistas a autoridades educativas, a profesores de la UAT, de la Normal Urbana y la Rural de Tlaxcala, y a investigadores que se dedican a estudiar las Universidades y/o Normales, entre agosto 2018 y abril 2019.

En primer lugar presentamos las principales políticas y programas institucionales de la modernización, que han caracterizado y reconfigurado el entorno institucional de la Educación Superior en México en las últimas tres décadas, enfocándonos a comparar los procesos de las UPE y los de las Normales. Después abordamos el impacto que estas reglas han tenido en las prácticas del trabajo académico de los profesores normalistas y de los universitarios. Finalmente nos concentramos en la propuesta de colaboración académica de que se expuso en el Programa del 2017.

1. Políticas y programas institucionales: inclusiones diferenciales

En 1984 a través de una reforma educativa, las Normales fueron convertidas en IES como parte de una política de profesionalización de la formación docente, que en otros países occidentales se venía aplicando. En teoría, institucionalmente con este cambio el Estado y la SEP colocaron a las Normales en el mismo campo organizacional que las UPE, e inician un largo proceso de homologación, que a su vez coincidió con el arranque, entre finales de los 80`s y principios de los 90`s, de la política de modernización de la ES en nuestro país bajo la influencia de directrices internacionales.

Con la modernización se pretendía solucionar la crisis académica, financiera y de cobertura que, desde los discursos tanto gubernamental como académico, incluyendo a la opinión pública, las caracterizaba (Kent, 2009: 39-44). En el ámbito mundial, el modelo de desarrollo neoliberal se había impuesto, como parte de él se estableció la llamada Nueva Gestión Pública. Un enfoque racional, gerencial e instrumental basado en la nueva economía institucional y en las técnicas empresariales de administración, que buscaba resolver los males públicos del modelo burocrático del gobierno, con una orientación en los resultados, los indicadores, los incentivos y la prioridad en las demandas del cliente. Se creía que estableciendo nuevas políticas, programas y reglas institucionales se podían cambiar a las organizaciones y a sus actores (Moreno, 2017: 31 y 32). Esta NGP se aplicó al sistema de educación superior en muchos países, México no fue la excepción, pero los representantes del Estado, las autoridades educativas y los directores de UPE hicieron las adecuaciones necesarias para el contexto nacional.

Hasta entonces las UPE habían mantenido un alto grado de autonomía, aunque eran financiadas por el Estado, aplicar el enfoque de la NGP implicaba que éste se mantuviera al margen y abrir el financiamiento al sector privado, es decir, entrar en una lógica de mercado (Moreno, 2017: 33 y 34). Entonces, por razones históricas y políticas, el Estado decidió encargarse de llevar a cabo la modernización institucional con recursos públicos, y comienza el proceso de transformación a través de acuerdos tomados en la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica SESIC (ahora Subsecretaría de Educación Superior SES), negociados y transmitidos por vía de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación

Superior ANUIES, evitando a toda costa una reforma que pudiera desatar debates, negociaciones difíciles u oposiciones. Al mismo tiempo se escudó en una supuesta política de federalización y descentralización que, hasta la fecha, no ha ocurrido. Esta nueva intervención estatal se sustentó en la creación de fondos extraordinarios destinados a planes y programas para la mejora institucional y el desempeño de los profesores, condicionados por un sistema de rendición de resultados y cuentas, basado en la planeación, la evaluación y la acreditación (Kent, 2009: 57-60).

En 1990 se constituye el Fondo para la Modernización de la Educación Superior FOMES, como la primera herramienta para instaurar esta nueva metodología de asignación de fondos adicionales a través del concurso de proyectos sometidos a la evaluación, en nombre de la calidad educativa. Diez años después, en el 2000, lo sustituyeron por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI, que funcionó durante los dos sexenios panistas (Jiménez, 2015: 15-21). En el 2013 lo transformaron en el actual Programa de Fortalecimiento de Calidad Educativa PFCE.

Por su parte, se creó un programa de estímulos al desempeño académico que consistió en aumentar los salarios de los profesores de tiempo completo de manera diferencial, esto es, que las remuneraciones dependen del desarrollo de sus tareas sustanciales (docencia, investigación y difusión), de esta manera se estableció una visión de competencia y de productividad. Así en 1996 aparece el Programa para el Mejoramiento del Profesorado PROMEP – hoy Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP-, a través del cual los profesores pueden obtener recursos para continuar su formación, mejorar docencia, obtener equipo y realizar investigación, asimismo desde hace algunos años se promueve también la creación de Cuerpos Académicos.

La lista de planes y programas continua, pero para fines de este análisis, pasamos al caso de las Normales donde, a diferencia de lo que hemos descrito, las transformaciones se han realizado a través de reformas educativas, bajo la abierta intervención del Estado, y con el claro objetivo de homologarlas con las UPE. Así a partir del Plan 84 los estudiantes normalistas ingresan con el bachillerato terminado para cursar cuatro años en las distintas licenciaturas que se ofrecen. En el nuevo plan de estudios se le dio un lugar a la teoría y a la investigación educativa, modificando así la tradición del modelo normalista centrado en una formación en y para la práctica docente (Ducoing, 2013:19-158). Pero el cambio curricular no fue suficiente para lograr el perfil de profesor-investigador que las autoridades habían proyectado, los normalistas expresaban y argumentaban de diferentes maneras sus inconformidades. En 1996 se inicia una nueva reforma educativa a través del Programa de Transformación y Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales PTFAEN, enfocado a la gestión, al currículo, al trabajo académico de los formadores y a la infraestructura (SEP, 1997). Siguiendo en esta lógica de profesionalización y modernización de la formación docente, en el 2002 se crea el Programa de Mejoramiento Institucional PROMIN, pero es hasta el 2005 que las Normales son trasladadas a la Subsecretaría de Educación Superior y se funda la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación DGESEPE. Este cambio rehabilitó el PROMIN con la inclusión del

Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal PEFEN, equivalente al PIFI, que incluía al Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal ProGen y al Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal ProFen. Y en 2009 el PROMEP –hoy PRODEP– incluye a los profesores de las Normales (Cruz, 2013: 56-65).

Esta breve descripción cronológica nos permite ver que, por un lado, el proceso de homologación de políticas y programas se caracteriza por una serie de desfases y de inclusiones diferenciales. Por otro, nos muestra una pequeña prueba de la complejidad de la Educación Superior en nuestro país, así Casillas y Zárate denuncian que “el sistema de educación superior [...] no es un sistema, ni funciona como tal, es decir de modo articulado y complementario” (2016: 88). Y para el caso específico del sistema de formación docente mexicano, Arnaut dice que está constituido por instituciones que “aparecen como una serie de capas geológicas superpuestas y sedimentadas a lo largo de más de un siglo” (2004:17).

2. El trabajo académico: diferentes prácticas

Estos cambios en las reglas del juego se reflejaron en las formas de hacer las cosas y en los resultados cuantificables. Algunos analistas afirman que para las UPE la modernización tuvo, a pesar de todo, impacto positivo pues se logró mejorar el desempeño de docentes e investigadores, por ende de la calidad educativa (Moreno, 2017: 39). En las Normales también es posible ver transformaciones con el aumento de profesores con posgrados, en la conformación de CA, en la participación cada vez más alta de normalistas en congresos, y en su colaboración en los Estados del Conocimiento del COMIE (Ao3; Ia5). Sin embargo, observamos también la permanencia de prácticas en respuesta a creencias, valores, trayectorias formativas y profesionales, y el surgimiento de contradicciones que se originan en estructuras organizativas y normas institucionales que paradójicamente se han mantenido. En este sentido, abordaremos ahora las prácticas de los actores universitarios y normalistas, centrándonos en su trabajo académico, para ello retomamos los discursos de autoridades educativas de la SES, profesores universitarios, profesores normalitas e investigadores que obtuvimos como parte de nuestro trabajo de campo.

Relación de entrevistas realizadas entre agosto del 2018 y abril del 2019

Entrevistado(a)	Universidad/Normal
Ao1	DGESPE
Ao2	DGESPE
Ao3	DGESU
NPa1	Normal Rural Tlaxcala
NPa2	Normal Rural Tlaxcala
NPa3	Normal Urbana Tlaxcala
NPa4	Normal Urbana Tlaxcala
NPo5	Normal Urbana Tlaxcala
NPo6	Normal Urbana Tlaxcala
UPo1	UAT Posgrado en Educación
UPo2	UAT Posgrado en Educación
UPo3	UAT Sociología
UPa4	UAT Facultad Ciencias de la Educación
UPa5	UAT Facultad Ciencias de la Educación
UPa6	UAT Biología
la1	UABC
lo2	UNAM
lo3	IISUE-UNAM
lo4	Universidad Veracruzana
la5	La Salle
la6	IISUE-UNAM
lo7	Benemérita Escuela Nacional de Maestros

Conceptualmente retomamos los aportes del estadounidense Ernest Boyer (2003), quien en la década de 1990 realizó un estudio sobre el trabajo académico en las universidades de su país como parte del proyecto *Una propuesta sobre la educación superior del futuro*. El autor expresa un cambio de paradigma sobre su concepción y su realización, antes estaba ligado sobre todo a la investigación y en menor medida a la docencia, pero para finales del siglo pasado, se apuntaba a cuatro funciones; la búsqueda del conocimiento, su aplicación, su integración y su enseñanza, lo que conlleva a una complejización de las prácticas, a mayores retos pero también más oportunidades para los académicos.

Este nuevo paradigma ha sido uno de los referentes de la ANUIES, y lo relacionamos con las políticas y programas descritos que han impactado en las normatividades; se establece que los profesores de tiempo completo de las UPE deben cumplir con las tareas sustanciales de docencia, investigación y difusión cultural, que a su vez incluyen otras como gestión, tutoría y participación en CA (Uo1). Del mismo modo, en las Normales normativamente los profesores de tiempo completo tienen que realizar dichas funciones, lo que significa que deben hacer investigación y difusión (lo7).

En las entrevistas fuimos ubicando tres situaciones importantes para nuestro análisis. La primera es que en las UPE el trabajo académico de los profesores implica a la investigación, mientras que en las Normales se hace muy poca. Esto último responde a cuestiones institucionales y organizacionales como la falta de financiamiento, infraestructura y descarga de horas clase (lo4), depende del tipo de Normal, sea urbana, rural o benemérita (lo7), también a tradiciones formativas, pues las Normales se crean para

unificar e inculcar el marco normativo de la formación docente que el Estado establecía, no para generar conocimiento. Entonces la poca investigación que hasta ahora han hecho los normalistas, se debe más a intereses personales, de tal forma que este trabajo ha cobrado un sentido individualista y no de grupo (Ia5). No obstante, uno de los entrevistados considera que esto está cambiando y que en lo próximos años se comenzarán a ver más investigaciones, pues las nuevas generaciones lo están cambiando (Io7).

La segunda situación es sobre las UPE, pues si bien en ellas se hace más investigación y es una práctica institucional, hay matices sobre cómo se lleva a cabo. Para empezar observamos heterogeneidad en las prácticas académicas, resultado de la variedad de campos disciplinares, de las distintas condiciones laborales, los capitales culturales y sociales, y la existencia de grupos de prestigio y poder. Encontramos que los profesores que pertenecen a un Posgrado o Centro de Investigación tienen más posibilidades de encausar su labor a la generación de conocimiento, mientras que los profesores de Facultades, aún siendo de tiempo completo, no logran dedicarse de igual manera a la investigación (UPa4). En México el estudio de los académicos universitarios es un campo relativamente nuevo pero que ha ido creciendo, enfocado al análisis de las reconfiguraciones de este grupo como consecuencia de la modernización, sobresaliendo, como lo mencionamos, su diversidad y las desigualdades contextuales en las que se desempeña, en especial vemos un discurso crítico acerca de la visión de competencia y productividad que ha instaurado el sistema de estímulos y sus consecuencias (Suárez y Muñoz, 2016: 3 y 4).

La tercera situación que llamó nuestra atención fue sobre las relaciones asimétricas y los discursos de desvalorización. Cuando se les preguntó acerca de experiencias de colaboración académica, de los seis profesores(as) universitarios sólo dos respondieron que han estado en contacto con normalistas, pues han sido invitados a dar conferencias o cursos, y uno de ellos coordinó un proyecto de investigación sobre egresados de Normales que fue publicado (UPo2). Por su parte, de las seis profesoras(es) normalistas ninguna ha trabajado con universitarios, aunque una de ellas mencionó haber promovido invitaciones a universitarios para dar alguna conferencia en su escuela (NPa1). Los universitarios juegan un rol de formadores frente a los normalistas, pero no a la inversa; los universitarios investigan sobre Normales, pero no a la inversa. Además percibimos en los discursos desvalorizaciones implícitas o explícitas; los normalistas no conocen de teoría, no hacen investigación, no proponen nuevos modelos de formación, no generan conocimientos, son endogámicos, resistentes al cambio. O bien que los universitarios no saben de didáctica, no saben enseñar, no conocen las escuelas (Ao2, NPa4, Io3, Io5, Io6).

Todo esto nos permite ver la complejidad que existe también al interior de las organizaciones, en las prácticas y en las relaciones entre actores. Entre inclusiones diferenciales al entorno institucional, prácticas académicas diversas y relaciones asimétricas, ¿cómo se plantean las colaboraciones académicas?

3. Colaboraciones académicas: entre lo institucional y lo personal

Al iniciar el análisis de la propuesta de Sinergias... nos cuestionamos sobre las condiciones institucionales para llevarla a cabo, pero también acerca del cómo se pensaba realizarla. Esto nos motivó a entrevistar algunas autoridades de la Dirección General de Educación Superior Universitaria DGE SU y de la DGE SPE, así conocimos las acciones institucionales con las cuales esperaban desarrollarla.

La primera fue el Plan Integral de Educación Superior PIDES, a través del cual se planteaba crear colaboración interinstitucional en proyectos para mejorar la planeación, eficiencia, eficacia, pertinencia y calidad del SES, para ello se realizaron ocho reuniones regionales entre representantes de todas las IES y directivos de la SEP (Ao3). Otra acción es un proceso de institucionalización de movilidad de estudiantes, profesores y directivos de Normales hacia UPE, en particular intercambios con instituciones de Canadá, España y Francia. También la actualización de los planes de estudio de las Normales fue elaborada por autoridades de la DGE SPE, normalistas e integrantes de la Academia Mexicana de la Ciencia (Ao1). Una situación cuestionada por grupos de normalistas que pedagógicamente no están de acuerdo con el aumento de horas para la enseñanza del inglés, a cambio de eliminar asignaturas de didáctica y teoría (Io7).

En esta visión interinstitucional y a través del PRODEP, se promovió la integración de redes temáticas de colaboración de los cuerpos académicos PROFIDES y RECREA, ambos proyectos continúan vigentes. El PROFIDES busca establecer vinculaciones entre Cuerpos Académicos de UPE y Normales. Por su parte, RECREA Red de Comunidades para la Renovación de la Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior, se crea como un proyecto transexenal a cuatro años, con la participación de 7 profesores de Normales y 7 profesores de UPE de las distintas regiones del país establecidas por la SEP, que son integrantes de Cuerpos Académicos Consolidados CAC en el área de innovación educativa. El objetivo principal es constituir la primera Comunidad de Práctica, enfocada a la mejora de las prácticas docentes, a través de la formación que reciben en una metodología que integra el pensamiento complejo, el modelo por competencias, la investigación acción y el uso de las TIC (Ao2, Ao3). Asistimos a uno de los Talleres de la Red, observamos que hay convocatoria, que se ha avanzado en el programa inicial, algunos participantes manifestaron que es una experiencia enriquecedora en su trayectoria profesional, pero también pudimos ver que han surgido situaciones no previstas en lo organizacional, administrativo y financiero, así como diferencias en cuanto a las dinámicas de las diferentes instituciones.

Al margen de lo que está sucediendo dentro y desde la SEP, de las relaciones asimétricas y de los discursos desvalorización, durante el trabajo de campo conocimos experiencias de colaboración entre normalistas y universitarios que se desarrollan a partir de relaciones personales y en contextos locales, como lo mencionamos, invitaciones a dar cursos o conferencias, realización de proyectos de investigación y publicaciones, discusiones en congresos o foros, participación en el COMIE, prácticas de docencia conjunta (UPo1, UPo2, Ia1, Io4, Ia5, Io6, Io7). Una de las entrevistadas comentó que seguramente hay muchas más experiencias que se dan en este nivel de lo que nos imaginamos (Ia5). Cuando les preguntamos sobre las

posibilidades futuras de la colaboración académica entre ambas instituciones, la mayoría mencionó que es una necesidad hacerlo y que les interesa, pero que hay muchos retos institucionales, organizacionales y formativos por trabajar.

Conclusiones

Después de mostrar un panorama de lo que está en juego con la propuesta de colaboración, a la pregunta inicial ¿cuáles son las condiciones institucionales, es decir, históricas, políticas, organizativas, financieras, educativas e identitarias para crear sinergias?, podemos responder que si bien el Estado y la SEP llevan varias décadas intentando homologar a las Normales con las UPE, a través de políticas y programas que buscan transformar la formación docente basada *en y para la práctica*, en una formación de profesores-investigadores, existen contradicciones institucionales y organizacionales, así como resistencias y tradiciones arraigadas. Mostramos que dentro del entorno institucional, los cambios en las reglas del juego se han llevado a cabo través de una serie de inclusiones diferenciales. En cuanto a las prácticas y a los actores, observamos que las relaciones entre normalistas y universitarios tienden a ser asimétricas y en algunos casos ubicamos desvalorizaciones mutuas. A pesar de ello también descubrimos que a lo largo del tiempo se han construido muchas experiencias de trabajo, pero que han dependido de intereses y contactos personales en espacios locales. En este contexto es que se planteó el quinto eje de la estrategia para transformar a las Normales por el gobierno anterior, y se está intentando realizar con la creación de nuevos programas y proyectos institucionales como PROFIDES y RECREA. Es muy pronto para elaborar una análisis de sus impactos en las organizaciones y en los individuos, con los antecedentes es posible pensar que habrá aspectos positivos para los participantes, pero volverán a aparecer las contradicciones institucionales y organizativas, así como las diferencias formativas e identitarias, y seguramente a partir de esto se realicen algunas experiencias locales y personales. Mientras tanto, creemos que con este análisis estamos abriendo un tema de investigación que da para más análisis, por lo que pretendemos retomar algunas de las situaciones expuestas y profundizar en su estudio.

Referencias

- Arnaut, Alberto. (2004). *El sistema de formación de maestros en México. Continuidad, reforma y cambio*. México: SEP.
- Boyer, Ernest. (2003). Prólogo. El trabajo académico una jornada personal. En Glassick, Charles; Taylor, Mary y Macroff, Gene. *La valoración del trabajo académico. Evaluación del profesorado. Un proyecto de Ernest Boyer de la Fundación Carnegie por el Mejoramiento de la Enseñanza* (pp.21-24). México: UAM Atzacapotzalco.
- Casillas, Miguel Angel y Zarate, Romualdo. (2006). Los desafíos para la Educación Superior en la sucesión presidencial 2006. *Revista de la Educación Superior*. Vol. XXXV (4), No. 140, PP.73-III. DOI:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60414004>
- Cruz Pineda, Ofelia. (2013). Políticas para las Escuelas normales: elementos para una discusión. En Ducoing, Patricia (coordinadora),

La Escuela Normal: una mirada desde el otro (pp. 49-77). México: IISUE.UNAM.

Ducoing, Patricia (coordinadora). (2013). *La Escuela Normal: una mirada desde el otro*. México: IISUE.UNAM.

Ducoing, Patricia y Fortoul, Bertha (coordinadoras). (2013). *Procesos de formación 2002-2011. Sujetos, actores y procesos de formación*, tomo 8, volumen II. México: COMIE-ANUIES.

Kent, Rollin. (2009). *Las políticas de educación superior en México durante la modernización*. México: BUAP-ANUIES.

Kent, Rollin. (2016). *Ciclos y avatares de la educación superior en México*. México: BUAP-ANUIES.

Moreno, Carlos. (2013). Las reformas en la educación superior pública en México: rupturas y continuidades. *Revista de la Educación Superior*. Vol. XLVI (2), No. 182, pp. 27-44. Recuperado en:

<http://www.redalyc.org/pdf/604/60451411002.pdf>

Powell, Walter y DiMaggio, Paul. (2001). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: FCE.

Secretaría de Educación Pública. (1997). *Plan de estudios. Licenciatura en Educación Primaria*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2013). *Escuelas Normales. Estrategia de fortalecimiento y transformación*. México: SEP.

Suárez, María Herlinda y Muñoz, Humberto. (2016). ¿Qué pasa con los académicos? *Revista de Educación Superior*, Volumen 45, Número 180, pp. 1-22. doi:10.1016/j.resu.2016.08.003